



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



ANEXO I

D/ña: _____
_____ Con D.N.I. - N.I.E. N°: _____ y teléfono/s de contacto
_____ o _____ con domicilio en la siguiente
dirección _____

SOLICITA PARTICIPAR EN PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO 2017 DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE.

MARQUE CON UNA CRUZ EL COLECTIVO AL QUE PERTENECE DE ENTRE LOS SEÑALADOS EN EL SIGUIENTE TEXTO:

Para formar parte del proceso de selección será necesario cumplir los requisitos que para cada puesto de trabajo se recogen en las bases, así como los recogidos en el art. 6 de la Orden 28/12/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Siendo estos los siguientes:

1. Podrán presentar solicitud a este Plan de Empleo las personas registradas en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha como demandantes de empleo no ocupadas, y que pertenezcan a alguno de los siguientes colectivos:

A) Las personas desempleadas de larga duración, entendiéndose como tales a los efectos de este Plan de Empleo, aquéllas que hayan estado inscritas como demandantes de empleo, no ocupadas, durante doce o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores al 1 DE JUNIO DE 2017, (fecha de registro de la oferta genérica en la Oficina de Empleo), y en las que concurra alguno de los requisitos que se relacionan a continuación:

1º. **Personas entre 25 y 65 años**, ambos incluidos, que a fecha de 1 DE JUNIO DE 2017, no cobren prestación por desempleo.

2º. **Personas menores de 25 años o mayores de 65 años**, en las mismas situaciones del punto 1º, cuando tuvieran responsabilidades familiares o exista informe favorable de los Servicios Sociales de cualquiera de los Municipios Mancomunados para su inclusión en el programa o hayan sido priorizadas por la oficina de empleo.

B) Personas entre 25 y 65 años que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos al menos veinticuatro meses y hayan estado inscritas como demandantes de empleo en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha durante doce o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores al 1 DE JUNIO DE 2017, y que hayan agotado su prestación por cese de actividad o una prestación por desempleo a nivel contributivo a fecha 1 DE JUNIO.

C) Personas que conviviendo con una persona dependiente pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo, no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido **cuidadoras de personas dependientes** siempre que, en ambos casos, hayan permanecido inscritas durante doce o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores al 1 DE JUNIO DE 2017 en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.

D) Personas discapacitadas que hayan estado inscritas como demandantes en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha durante doce o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores al 1 DE JUNIO DE 2017.

2.- Un 25% de la totalidad de los contratos subvencionados para personas que formen parte de unidades familiares incluidas en el plan integral de garantías ciudadanas de Castilla-La Mancha.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



3.- Igualmente podrán participar otras personas inscritas como demandantes de empleo, no ocupadas, en alguna oficina de empleo de Castilla-La Mancha **de diferentes colectivos a los señalados en los apartados 1 y 2, siempre que no existieran personas pertenecientes a los colectivos indicados en dichos apartados**. En todo caso, las personas menores de 25 años, o mayores de 65 años, sólo podrán participar en este programa cuando tuvieran responsabilidades familiares o existieran informe favorable de los Servicios Sociales de cualquiera de los Municipios mancomunados para su inclusión en el programa o hayan sido priorizadas por la oficina de empleo.

4.- Las mujeres víctimas de violencia de género tendrán prioridad absoluta en la selección, quedando excluidas del requisito de inscripción en una oficina de empleo en el momento de gestionarse la oferta por la misma, aunque sí deberán estar inscritas como desempleadas, no ocupadas, en el momento de la contratación.

MARQUE CON UNA CRUZ LA DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD:

- FOTOCOPIA DEL D.N.I – N.I.E. EN VIGOR.
- FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE DEMANDA DE EMPLEO.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA.
- SI ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO: ACREDITACIÓN SEGÚN R.D. 1917/2008 DE 21 DE NOVIEMBRE, BOE Nº 297.
- SI SE TIENE UNA DISCAPACIDAD SUPERIOR AL 33%: FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE LO ACREDITE Y CERTIFICADO DEL CENTRO BASE QUE CONFIRME LA APTITUD PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DEL PUESTO AL QUE OPTA. ADEMÁS, CERTIFICADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUE RECOJA SI PERCIBE O NO PENSIÓN CONTRIBUTIVA Y CERTIFICADO DE LA JCCM SOBRE SI PERCIBE O NO PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA.
- EN EL CASO DE CONVIVIR Y SER CUIDADOR/A DE UNA PERSONA DEPENDIENTE: CERTIFICADO QUE LO ACREDITE, EMITIDO POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES.
- EN EL SUPUESTO DE QUE EXISTA RECLAMACIÓN JUDICIAL DE ALIMENTOS AL OTRO MIEMBRO DE LA PAREJA: CERTIFICADO QUE LO ACREDITE.
- INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADA DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 16 AÑOS, se solicita en el teléfono 901502050 o en la página web www.seg-social.es.
- EL SOLICITANTE Y TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE SE ENCUENTREN DESEMPLEADOS DEBERÁN PRESENTAR **DOS CERTIFICADOS**: UNO INDICANDO SI SE PERCIBEN O NO CUALQUIER TIPO DE SUBSIDIO Y SU CUANTÍA, Y OTRO SI SE PERCIBE O NO INGRESO DEL PROGRAMA PREPARA. ESTOS CERTIFICADOS DEBERÁN OBTENERSE LLAMANDO AL TELÉFONO 901010210 ó 949750979, O A TRAVÉS DE LA PAGINA www.sepe.es/citaprevia .
- EN EL CASO DE QUE EL SOLICITANTE O ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR PERCIBA CUALQUIER TIPO DE PENSIÓN: CERTIFICADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUE LO ACREDITE Y CUANTÍA DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR PERCIBA INGRESOS DERIVADOS DE RENDIMIENTOS DEL TRABAJO POR CUENTA AJENA: FOTOCOPIA DE LA NÓMINA DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.
- EN EL CASO DE QUE ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR PERCIBA INGRESOS DERIVADOS DEL RENDIMIENTO DEL TRABAJO POR CUENTA PROPIA: FOTOCOPIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL IRPF.
- EN EL CASO DE PAGO DE HIPOTECA DE PRIMERA VIVIENDA O ALQUILER: CERTIFICADO DE LA ENTIDAD FINANCIERA ACREDITATIVO DEL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2016.
- FOTOCOPIA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA FORMACIÓN REQUERIDA Y DEL CARNET DE CONDUCIR.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tú futuro"



DECLARO QUE CONOZCO EXPRESAMENTE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN, DE EXCLUSIÓN Y DE BAREMACIÓN EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PLAN DE EMPLEO Y QUE LA NO POSESIÓN DE ÉSTOS SIGNIFICA LA EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA DE LA MISMA.

Autorizo a la Comisión Local de Selección para que solicite los periodos de inscripción de desempleo al SEPE así como cualquier otro documento que precise ante organismos públicos

La persona solicitante declara que son ciertos los datos aquí señalados y que la falta de veracidad de los mismos dará lugar a la exclusión del proceso de selección.

Guadalajara, a _____ de _____ de 2017

FIRMA

**SR. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE
C/Alcarria, 16
19005 GUADALAJARA**